El Gobierno aplicará un Plan B luego de que el Papa Francisco rechazara la invitación a nombrar un representante en el comité que seleccionará a los magistrados que conformarán el Tribunal de Paz en Colombia.

Fuentes informaron que ya estaría todo listo para que la Corte Europea de Derechos Humanos sea la que asuma esta responsabilidad para que se pueda implementar la Jurisdicción Especial para la Paz.

Al parecer, el organismo internacional ya habría aceptado la petición del gobierno colombiano, lo cual resolvería este impase. (Lea aquí: El Papa seguirá apoyando el proceso de paz, dice Monseñor Castro)

Así las cosas, sería la Corte Europea de Derechos Humanos, junto al secretario general de la ONU, la Sala penal de la Corte Suprema, Centro Internacional de Justicia Transicional y la Comisión Permanente del Sistema Universitario del Estado, las entidades encargadas de nombrar el comité de selección de los integrantes del Tribunal de Paz.

El papa Francisco argumentó en su respuesta que “considerando la vocación universal de la Iglesia, sería más apropiado que dicha tarea sea confiada a otras instancias”.

Sin embargo, el sumo pontífice reiteró su complacencia con el cierre de las negociaciones en La Habana y reafirmó su compromiso con la paz de Colombia.

http://www.rcnradio.com/nacional/corte-europea-dd-hh-reemplazaria-al-papa-la-designacion-tribunal-paz/